



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 4 de octubre de 2018, ha acordado iniciar expediente de cesión gratuita del bien de propiedad municipal que después se detalla, a favor de la Junta de Cofradías de Semana Santa de Madridejos para la construcción de una casa/museo de Cofradías.

El bien objeto del expediente es el siguiente bien: Referencia catastral número 4602012VJ5740S0000ER; superficie 1.547,91 m². Inscripción en el inventario: Número de orden 1.A.21.7) parcela número 7 dotacional público y con la calificación de bien de dominio público. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madridejos, finca 40117, proviene del Proyecto de Reparcelación de la UA-3 del POM. Linderos: Norte: Parcelas 44, 45, 46, 47, 48 y 49 en una línea recta de 43,79 m. Sur: Lindero actual en línea recta de 31,83 m. Este: Lindero actual en línea recta de 50,26 m. Oeste: Calle Camilo José Cela en una línea quebrada recta de 30,46 m y 5,94 m.

Por ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986 y en el artículo 83 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas de 1 de octubre de 2015, se procede al trámite de información pública del citado expediente durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, al objeto de que durante dicho plazo pueda ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento por cualquier persona física o jurídica y se formulen las alegaciones que se estimen convenientes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.madridejos.es>).

Madridejos, 23 de octubre de 2018.–El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.-5868